

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGROPECUARIO “VERACRUZ” Dane 266682000457 – Nit. 891400759-0	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Codigo: 120-03-00
	Procedimiento: ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS	Versión: 01
	Registro: PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Página 1 de 2

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 006 DE 2026
DEL 24 DE JULIO DE 2026

En el municipio de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), la señora **MARÍA YANETH GIL RUIZ**, en calidad de supervisora del contrato, y el señor **FERNANDO VELÁSQUEZ ECHEVERRI**, en calidad de contratista, acordaron protocolizar mediante la presente acta el inicio de la ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 004 de 2026**, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente.

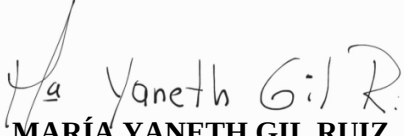
CONTRATO	No. 006 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGROPECUARIO VERACRUZ
CONTRATISTA	FERNANDO VELÁSQUEZ ECHEVERRI
NIT O CÉDULA	1 6 2 1 1 6 9 0-6
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Rubro 2208-25 – Adquisición y/o actualización de licencias de software. CDP No. 008 del 16 de julio de 2026. RP No. 008 del 24 de julio de 2026.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SOFTWARE ACADÉMICO Y LA PLATAFORMA WEB INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO EL ADECUADO REGISTRO, CONSULTA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DURANTE LA VIGENCIA 2026.
DURACIÓN	Ciento treinta y cuatro (134) días calendario.
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de diciembre de 2026.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$9.052.715).
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$9.052.715).
ANTICIPO	No aplica.
FORMA DE PAGO	Dos (2) pagos parciales, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGROPECUARIO “VERACRUZ” Dane 266682000457 – Nit. 891400759-0	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Codigo: 120-03-00
	Procedimiento: ELABORACIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS	Versión.01
	Registro: PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Página 2 de 2

OBSERVACIÓN No. 1: El presente contrato deberá ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones, especificaciones técnicas, alcance del objeto contractual, propuesta presentada por el contratista y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

OBSERVACIÓN No. 2: El contratista será responsable civil, fiscal, disciplinaria y penalmente por los daños o perjuicios que cause a la Institución Educativa, a sus funcionarios o a terceros, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales o por los hechos u omisiones que le sean imputables durante la ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervinieron en ella, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


MARÍA YANETH GIL RUIZ
Supervisora del Contrato


FERNANDO VELÁSQUEZ ECHEVERRI
Contratista